

El Infrascrito Secretario de la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad: **INMOBILIARIA MESOAMERICANA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE.**, que se abrevia **INMOBILIARIA MESOAMERICANA, S.A. DE C.V.**, la cual se encuentra inscrita en el Registro de Comercio bajo el número UNO del Libro DOS MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y OCHO del Registro de Sociedades; primera modificación al pacto social inscrita en el Registro de Comercio bajo el número DIECINUEVE del Libro DOS MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES del Registro de Sociedades, **CERTIFICA:** Que en el Libro de Actas de Junta General Ordinaria de Accionistas que legalmente lleva la sociedad se encuentra asentada el Acta Número **VEINTITRÉS** de Junta General Ordinaria de Accionistas, celebrada en el Distrito de San Salvador, Municipio de San Salvador Centro, a las nueve horas del día catorce de enero del año dos mil veinticinco y en la que consta que en su Punto Número **TERCERO**, se procedió a la reestructuración de la Junta Directiva, quedando integrada la Junta Directiva por las siguientes personas:

DIRECTORES PROPIETARIOS:

PRESIDENTE: LIC. ALVARO ERNESTO GUATEMALA CORTEZ, de setenta y cinco años de edad, Licenciado en Administración de Empresas, de nacionalidad salvadoreña, con domicilio en el Distrito de Antiguo Cuscatlán, Municipio de La Libertad Este, Departamento de La Libertad, portador de su Documento Único de Identidad número cero dos dos uno cero cuatro siete ocho –uno.

SECRETARIO: DR. OSCAR ARMANDO CALDERÓN ARTEAGA, de cincuenta años de edad, Doctor en Derecho Privado, de nacionalidad salvadoreña, con domicilio en el Distrito de Antiguo Cuscatlán, Municipio de La Libertad Este, Departamento de La Libertad, portador del Documento Único de Identidad número cero cero nueve cinco ocho seis seis tres – nueve.

PRO SECRETARIO: LIC. JOSE ROBERTO MATAMOROS ZELAYA, de cuarenta y cinco años de edad, Abogado y Notario, de nacionalidad salvadoreña, con domicilio en el Distrito de San Salvador, Municipio de San Salvador Centro, Departamento de San Salvador, portador del Documento Único de Identidad cero cero cuatro uno ocho dos tres siete – cinco.

DIRECTORA SUPLENTE:

LICDA. ALEJANDRA YARHI DENEKE, quien es de treinta y siete años de edad, Empleada, de nacionalidad salvadoreña, con domicilio en el Distrito de Antiguo Cuscatlán, Municipio de La Libertad Este, Departamento de La Libertad, portadora de su Documento Único de Identidad número cero tres siete cinco tres nueve seis nueve – cero.

Las personas nombradas para la Reestructuración de la Junta Directiva fungirán en dichos cargos por el periodo de SIETE AÑOS que se encuentra vigente, hasta el día **veintiocho de febrero del dos mil veintiséis**.

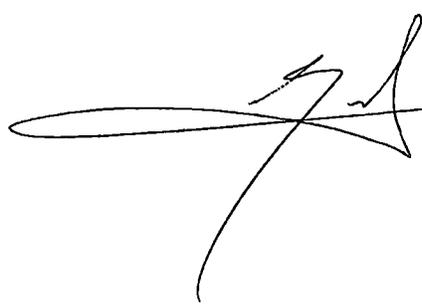
Los miembros electos para conformar la Junta Directiva así reestructurada manifestaron su conformidad y aceptación en dichos cargos.

Y para ser presentada en el Registro de Comercio, se extiende la presente en el Distrito de San Salvador, Municipio de San Salvador Centro, a las doce horas del día catorce de enero de dos mil veinticinco.


DR. OSCAR ARMANDO CALDERON ARTEAGA
SECRETARIO JUNTA GENERAL ORDINARIA.



LA INFRASCrita NOTARIO DA FE: Que la firma que calza en el anterior escrito y que se lee “O.A. Calderón A.” es **AUTENTICA Y LEGITIMA** por haber sido puesta en mi presencia de su puño y letra por el Doctor Oscar Armando Calderón Arteaga, quien es de cincuenta años de edad, Doctor en Derecho Privado, con domicilio en el Distrito de Antiguo Cuscatlán, Municipio de La Libertad Este, Departamento de La Libertad, persona de mi conocimiento, con Documento Único de Identidad número cero cero nueve cinco ocho seis seis tres – nueve. Distrito de San Salvador, Municipio de San Salvador Centro, Departamento de San Salvador, el día catorce de enero del dos mil veinticinco.




DOÑA GERALDINA CÁRDENAS HERRERA
NOTARIO
REPÚBLICA DE EL SALVADOR

**REPÚBLICA DE EL SALVADOR
CENTRO NACIONAL DE REGISTROS**

**REGISTRO DE COMERCIO
REESTRUCTURACION DE CREDENCIAL DE JUNTA DIRECTIVA**

REGISTRO DE COMERCIO: DEPARTAMENTO DE DOCUMENTOS MERCANTILES: San Salvador, a las quince horas y veintisiete minutos del día once de febrero de dos mil veinticinco.

Inscríbese la anterior REESTRUCTURACION DE CREDENCIAL DE JUNTA DIRECTIVA de INMOBILIARIA MESOAMERICANA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE. DERECHOS: \$6.00, comprobante de pago número 0158449512, del día diez de febrero de dos mil veinticinco; presentado en este Registro a las once horas y treinta y tres minutos, del día once de febrero de dos mil veinticinco, según asiento número 2025009945.

INSCRITO EN EL REGISTRO DE COMERCIO AL NUMERO 996 DEL LIBRO 4910 DEL REGISTRO DE SOCIEDADES FECHA DE INSCRIPCION: San Salvador, once de febrero de dos mil veinticinco.



EL PRESENTE DOCUMENTO PÚBLICO HA SIDO EMITIDO UTILIZANDO UNA FIRMA ELECTRÓNICA CERTIFICADA, CUYA EFICACIA Y VALOR JURIDICO SE ESTABLECE DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 1, 8 Y 30 DE LA LEY DE FIRMA ELECTRÓNICA Y EL ARTÍCULO 19 DE LA LEY DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS. PUEDE CONSULTAR LA INFORMACIÓN DEL CERTIFICADO ELECTRÓNICO AQUÍ: <https://web.uanataca.com/sv/vol>